



DECRETO NÚM. 2017002868 - Visto que la Plaza 17 F, Técnico/a de Educación Infantil, incluida en la Oferta de Empleo Público, aprobada por Decreto de Alcaldía 2016001761, de 15 de julio de 2016, y publicada en el "Diario Oficial de la Comunidad Valenciana nº 7849", de fecha 11 de agosto de 2016, se encuentra vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 10/2010, de 9 de julio, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana; así como por la normativa reglamentaria de desarrollo de las citadas disposiciones legales.

Visto que las Bases que van a regir este proceso selectivo han sido objeto de negociación en Mesa de Negociación de los días 10 y 17 de noviembre de 2017.

Visto lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y según a las atribuciones que me concede el artículo 21 de la misma, con esta fecha, he resuelto:

PRIMERO.- Convocar proceso selectivo al objeto de proveer en propiedad la plaza 17 F, Técnico/a de Educación Infantil, de la Plantilla de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración Especial, Grupo C, Subgrupo C1.

SEGUNDO.- Aprobar las Bases que regirán dicha convocatoria, siendo el procedimiento de selección el de Concurso-Oposición libre.

TERCERO.- Que se publiquen las bases íntegras en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en extracto en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana. Así como la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

CUARTO.- Que se publique anuncio de la convocatoria en la página web del Ayuntamiento: www.alfafar.es y en los tablones de Anuncios

Alfafar a 14 de diciembre de 2017

Ante mi,

